

C

Columna



Alicia Vesperinas
Ingeniero civil

¿Privado o estatal?

Hace algunos días sufrimos en gran parte del país un inédito temporal de viento y lluvia. Se registraron rachas de 125 km/hr que derribaron más de 2000 árboles en la Región Metropolitana. Colapsaron cerca de 800 postes y más de un millón

“Habría que primeramente desvincular lo estatal de los apetitos políticos”.

de clientes quedaron sin suministro eléctrico, muchos de ellos por varios días. El tráfico se volvió un caos producto de semáforos fuera de servicio. Se desviaron hacia otros aeropuertos aviones que no pudieron aterrizar y durante algunos días se suspendieron las clases. Sus desastrosos efectos fueron comparables por su magnitud a los provocados por el terremoto de 2010.

Como era de esperar, lo trastocado de las rutinas y la incerteza de los plazos de reposición hicieron que la ciudadanía afectada comience a perder la paciencia. Las autoridades fueron emplazadas a ser más enérgicas frente a una compañía que por varios días no hizo declaraciones ni tampoco emitió comunicados que permitieran moderar la ira colectiva.

Consultado respecto de qué hacer para que esto no vuelva a suceder, el ministro de energía, Diego Pardow, aseveró que sería “más seguro para la ciudadanía tener alguna parte de la distribución eléc-

trica bajo la figura de una empresa estatal” abriendo el debate acerca de la propiedad de servicios básicos que hoy están en manos privadas.

¿Acaso dejar la distribución eléctrica en manos del Estado aseguraría un mejor suministro? Creo que por ahí no debería ir la reflexión. Existen ejemplos de buenas y malas administraciones tanto en empresas públicas como privadas. Todo se reduce al diseño de su gobierno, al sistema de normas, prácticas y procesos mediante los cuales se dirige y gestiona una empresa. Cómo se conforma el Directorio y las gerencias, cuáles son los objetivos, el sistema de premios y castigos, quién y cómo se evalúa el desempeño, etc.

Para poder asegurar una buena administración habría que primeramente desvincular lo estatal de los apetitos políticos y hoy eso parece imposible. Ni siquiera existe un conteo fiable de cuántas personas trabajan para el Estado en la actualidad.

Además, hoy el Estado ya tiene un rol en el sistema eléctrico a través de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). Su misión institucional es vigilar que la ciudadanía reciba productos y servicios energéticos en condiciones de seguridad y calidad. Lo anterior, mediante la fiscalización de la normativa vigente y resguardando los derechos de los usuarios, así como de todas las entidades que participan en el mercado energético. ¿Han cumplido con esta tarea? Juzgue usted.